



DIVISIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA
Sede Bogotá

CIRCULAR INFORMATIVA 12 DE 2016
(22 DE JUNIO)

PARA: DECANATURAS, VICEDECANATURAS ACADÉMICAS, SECRETARÍAS DE FACULTAD Y COORDINACIONES CURRICULARES DE PREGRADO.

ASUNTO: INSCRIPCIÓN ADMITIDOS SEGUNDO SEMESTRE DE 2016

Teniendo en cuenta que es necesario adelantar los procesos de inscripción y matrícula de los estudiantes admitidos de pregrado, se estableció que los coordinadores curriculares realicen el proceso de inscripción para los admitidos de sus respectivos programas directamente en el sistema Universitas XXI. Con el fin de optimizar el proceso se recomienda atender las siguientes recomendaciones:

1. La fecha establecida para la inscripción será el viernes 01 de Julio de 2016 durante todo el día.
2. Se deberán inscribir las asignaturas obligatorias de primer semestre del plan de estudio.
3. Las asignaturas de nivelación Matemáticas Básicas -1000001- y Lecto-escritura -1000002- serán inscritas previamente por la División de Registro y Matrícula, razón por la que no se deberán modificar, ya que se distribuyeron según parámetros de la Dirección Académica y el Departamento de Matemáticas.
4. A los estudiantes que no deben nivelar se les deberá inscribir Cálculo Diferencial o la asignatura que corresponda según el plan. Cabe mencionar que los estudiantes que están realizando el curso de Nivelación en el periodo intersemestral y requieran cursar Cálculo, se les inscribirá la asignatura en esta dependencia.

5. Se les enviará la distribución de los grupos de Matemáticas Básicas y Lecto-escritura con el fin de que puedan organizar sus horarios teniendo en cuenta que esas inscripciones no se deben modificar.
6. Se recomienda que con antelación a la fecha del proceso, se haga una revisión de la programación para verificar la disponibilidad de cupos y que no se presenten cruces de horarios.
7. Tener disponible la lista de admitidos.
8. Las inscripciones para estudiantes antiguos, se realizarán a partir del 18 de Julio de 2016, por tanto no se reservarán cupos para admitidos.

Por último, si usted requiere asesoría podrá comunicarse con los asesores de Gestión Académica de la División de Registro y Matrícula.

DEPENDENCIAS	RESPONSABLE
INGENIERÍA DERECHO ODONTOLOGÍA MOVILIDAD SALIENTE	Alvaro González EXT 17153 pracre5_bog@unal.edu.co
CIENCIAS HUMANAS CIENCIAS AGRARIAS ARTES	Fabio Alejandro Cantor Rivera EXT 17153 pracre4_bog@unal.edu.co
CIENCIAS ENFERMERÍA MEDICINA VETERINARIA MOVILIDAD ENTRANTE	Marisol Sierra Rodriguez EXT 17146 pracre3_bog@unal.edu.co
MEDICINA CIENCIAS ECONÓMICAS DIRECCION ACADÉMICA	Viviana Paola Velandia García EXT 17159 pracre2_bog@unal.edu.co

(Original firmado por)

JAIRO RAMIRO BARRERA VELANDIA
Jefe

Proyectó: Viviana V.
Marisol S.

Revisó: Holdemar C.